

CIUDAD DE MÉXICO

Revisa IECM que se cumpla la paridad de género

Las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) expusieron ante integrantes de la Misión de Observación de Expertas Internacionales con Perspectiva de Género del INE las reglas de paridad, bloques de competitividad y acciones afirmativas, en el marco del proceso electoral local ordinario en marcha, que deben seguir los partidos políticos. **PATRICIA RAMÍREZ**



Exponen personas consejeras del IECM a Misión de Observación Internacional reglas de paridad y acciones afirmativas en los comicios locales 2024

(2024-03-19), Mugs Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:54:03, Precio \$5,495.00

Las Consejeras y los Consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevaron a cabo una mesa de trabajo con mujeres integrantes de la Misión de Observación de Expertas Internacionales con Perspectiva de Género del Instituto Nacional Electoral (INE), con el fin de dar a conocer los trabajos de este Instituto en materia de reglas de paridad, bloques de competitividad y acciones afirmativas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En su intervención, la Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, la Consejera Erika Estrada Ruiz, indicó que el activismo político y las determinaciones de las autoridades administrativas y jurisdiccionales en este país, han sido fundamentales para garantizar la paridad y los derechos de las mujeres.

Al referir que el Instituto se encuentra en la etapa de revisión del cumplimiento de las acciones afirmativas en los registros de los partidos políticos, la Consejera Estrada dijo que esta etapa representa un trabajo arduo, en donde se señalan las omisiones en los registros a los partidos y, si no subsanan las observaciones, se les puede negar dicho registro.

Al dar la bienvenida a la Sede Central del IECM a las integrantes de la Misión, la Consejera Presidente Patricia Avendaño señaló que en la Ciudad de México podrán participar más de 8 millones de personas votantes, en más de 13 mil casillas que se instalarán el día de la jornada del 2 de junio, en donde se implementarán diversas acciones afirmativas como el voto de las chilangas y chilangos que radican en el extranjero, la garantía del sufragio para personas en estado de postración y el voto el prisión preventiva.

En tanto, la Consejera Sonia Pérez destacó la relevancia de la visita que realiza la Misión de Observación, que se realiza en el marco de los comicios locales, porque permitirá revisar las acciones afirmativas implementadas por el IECM y se analizarán los retos ante las resistencias partidistas para garantizar los bloques de competitividad en la postulación de candidaturas y cumplir así con la paridad.

En su intervención, el Consejero Mauricio Huesca sostuvo que el IECM se ha caracterizado por tener una convicción de vanguardia para la ampliación de libertades ciudadanas, trabajando bajo principios constitucionales y garantizando políticas como los bloques de competitividad y las acciones afirmativas, éstas últimas tienen como uno de sus objetivos darle representación a los 14 grupos de atención prioritaria, que históricamente han sido reprimidos.

A su vez, la Consejera Carolina del Ángel coincidió en que las personas de los grupos de atención prioritaria tienen derechos y se les deben respetar; es decir, pueden votar y ser votados. Destacó que el tema de la paridad es un principio constitucional que ya se ha separado de las acciones afirmativas, por lo que son acciones que los partidos políticos deben de cumplir.

En la mesa de trabajo, en donde también asistió el Consejero Bernardo Valle Monroy, se abordaron temas relacionados con el registro de candidaturas bajo los bloques de competitividad, acciones afirmativas, reglas de paridad, la diputación migrante, voto en postración y en prisión preventiva, entre otros temas.

Por parte de la Misión de Observación participaron la Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, Marisa Arlene Cabral Porchas, la expresidenta del Tribunal Electoral de Bolivia, Katia Verónica Uriona Gamarra, la Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana, Rosa Fior D' Aliza Pérez de García, la Asesora Internacional del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), Andrea Tercero Castellón, la Directora de Estudios y Proyectos Internacionales, la exintegrante del Comité para la Eliminación

de la Discriminación contra la Mujer, Olinda María Bareiro Bobadilla y de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, Erika Patricia Salas Rueda y Martha Emilia Moreno.